

## FUNDAMENTOS

### VISTO:

**Que**, el próximo viernes 08 de Noviembre de 2019, visitará nuestra ciudad, la mujer argentina más destacada e influyente de la biología, con preeminencia en la lucha contra el cambio climático y la defensa de la diversidad biológica, y Ciudadana Ilustre de Bell Ville, Dra. SANDRA MYRNA DIAZ.

### Y CONSIDERANDO:

**Que**, la Escuela Normal será sede de tan significativo acontecimiento, teniendo en cuenta que la científica es egresada de ese Establecimiento Educativo de nuestro medio.

**Que**, aparte de escuchar una exposición de esta personalidad reconocida a nivel mundial, distintas Instituciones del medio le entregarán reconocimientos por su dedicación en favor de la naturaleza a la que calificó como “el tapiz de la vida que nos entreteje y nos atraviesa”.

**Que**, ha tenido un papel protagónico en el desarrollo teórico y la implementación práctica del concepto de diversidad funcional, sus efectos sobre las propiedades ecosistémicas y su importancia social, además de tener una activa participación en diversas iniciativas de difusión pública de la problemática del cambio global, incluyendo publicaciones de difusión, entrevistas y en el diseño del currículo de cursos de grado y posgrado en la Argentina.

**Que**, la científica cordobesa forma parte de la Academia de Ciencias de Estados Unidos. Es editora asociada de la revista australiana **Austral Ecology** y redactora jefe del Journal of Vegetation Science; órgano oficial de la Asociación Internacional para la Ciencia de la Vegetación.

**Que**, Díaz es miembro fundadora y coordinadora Científica General de DiverSus, una red internacional de investigación en biodiversidad, ecosistemas y sustentabilidad, donde convergen científicos de Argentina, Estados Unidos, Bolivia, Costa Rica y Brasil.

**Que**, en el año 2007, el presente Concejo Deliberante Declaro a la Dra. Sandra Myrna Díaz, Ciudadana Ilustre, mediante Ordenanza 1573/2007, por su destacado desempeño en la rama de la Biología con reconocimiento mundial.

**Que**, a lo largo de su carrera en el ámbito de la biología, Díaz ha recibido distinciones de toda índole, entre ellas, Premio Cozzarelli 2007, otorgado por la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos; Premio Nóbel 2007, otorgado al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático del que era miembro; Premio Sustentabilidad 2008, como miembro integrante del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, otorgado por la Sociedad de Ecología de Estados Unidos; Premio Mujer Destacada del año de la Provincia de Córdoba en 2012; Diploma al Mérito en Biología y Ecología, Fundación Konex, 2013; Premio Konex de Platino en Biología y Ecología; Premio Internacional Zayed al Liderazgo en Medio Ambiente, como miembro de la Valuación de los Ecosistemas del Milenio, por promover el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente; Premio Bernardo Houssay 2013; Miembro Honorario de la Sociedad Británica de Ecología 2013; Miembro Extranjero de la Academia de Ciencias de Francia (2015); Premio Ramón Margalef de Ecología 2017 del Gobierno de Catalunya; Miembro de la Royal Society (2019), y el más reciente galardón, uno de los

más prestigiosos del mundo al que puede aspirar un científico, Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2019.

**Que**, los Premios Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica se conceden desde el año 1981 a la persona cuyos descubrimientos o labor de investigación representen una contribución relevante para el progreso de la humanidad en los campos de las matemáticas, la física, la química y la biología, así como en las técnicas y las tecnologías relacionadas con ellas.

**Que**, desde aquella distinción del pueblo de Bell Ville, en la cual se nominó a Díaz Ciudadana Ilustre, hasta la actualidad, la científica ha cosechado números reconocimientos por su eximia tarea desarrollada en todo este tiempo.

**Que**, desde este Concejo Deliberante resaltamos y distinguimos una vez más, el trabajo desempeñado por la Dra. Sandra Myrna Díaz, a la vez de sumarnos a la actividad a desarrollarse el próximo viernes 08 de noviembre del corriente año, Declarando el Evento de Interés Legislativo.

**Proyecto presentado por el Concejal Emiliano Yanchuc del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autor.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN PROVINCIA DE CÓRDOBA,  
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 762/2019.**

**Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el ACTO HOMENAJE a la Dra. Sandra Myrna Díaz, CIUDADANA ILUSTRE** de Bell Ville, a desarrollarse el próximo viernes 8 de noviembre del año 2019, desde las 10:00 hs., en el Salón de Actos de la Escuela Normal Superior José Figueroa Alcorta, actividad organizada entre el Establecimiento Educativo y la Municipalidad de Bell Ville.

**Artículo 2°: ENTREGAR** copia de la presente Resolución a la Dirección del Establecimiento Educativo “Escuela Normal Superior José Figueroa Alcorta” y a la Municipalidad de Bell Ville.

**Artículo 3°: ENTREGAR** plaqueta recordatoria a la Científica SANDRA MYRNA DÍAZ, por su aporte al campo de la Biología, conjuntamente con copia de la presente Resolución.

**Artículo 4°: COMUNICAR** la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa Locales.

**Artículo 5°: COMUNIQUESE,** publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**